

PAVIMENTACION DE AV. TERCERA, V.A.F., NAVOLATO, SIN.  
No. AYTONAV-LP-PAV3ERA-VAF-001/2021


## TESTIMONIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

### CONCURSO POR LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. AYTONAV-LP-PAV3ERA-VAF-001-2021

A través del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Navolato y mediante Oficio **No. AYUNAV/034/2021** de fecha **01 DE MARZO DE 2021**, me fue comunicada mi designación como **TESTIGO SOCIAL** en el procedimiento de contratación referido.

En cumplimiento a las funciones que nos han sido conferidas en los términos de los **Artículo 40, fracción IX del inciso a) al d)**, de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, en mi carácter de **Testigo Social** con registro **NUM. 001** inscrito en el **Padrón Público de Testigos Sociales** a cargo del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Navolato,, emito el presente Testimonio correspondiente al procedimiento de contratación de **Licitación Pública Nacional** desarrollado por EL **Comité de Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Navolato** para la contratación de la obra **PAVIMENTACION DE CALLE TERCERA ENTRE AV. 20 DE NOVIEMBRE AV. DEFENSA NACIONAL, SINDICATURA DE VILLA ANGEL FLORES, NAVOLATO, SINALOA** con número de identificación en Compra Net **AYTONAV-LP-PAV3ERA-VAF-001-2021**.



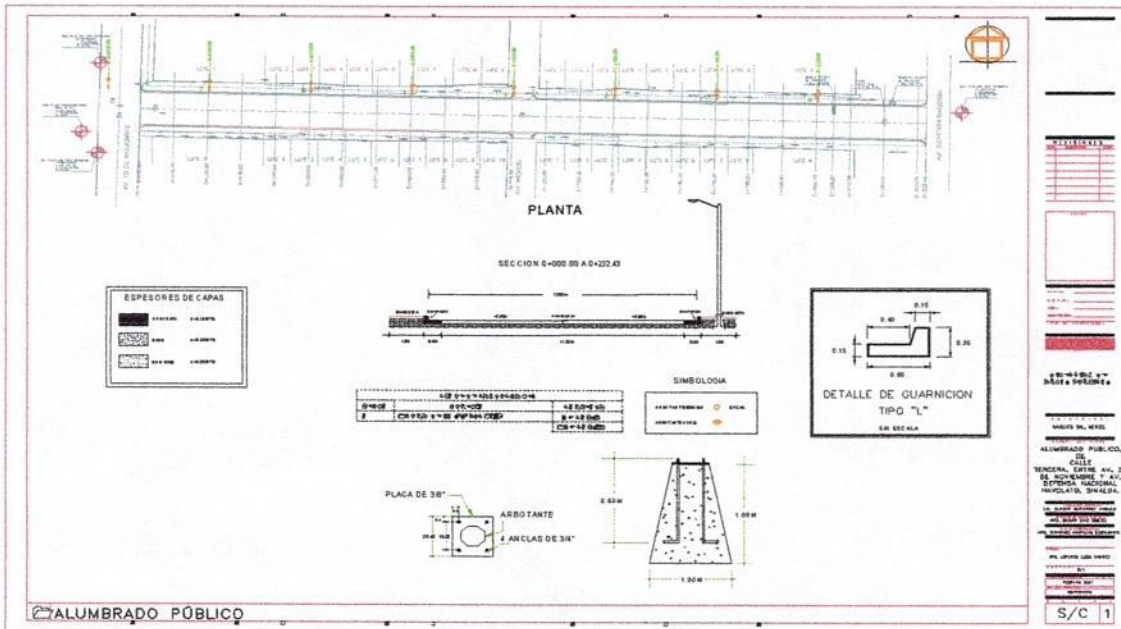
  
ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
Testigo Social No. 001



**A) Antecedentes.**

Con fecha 01 de Marzo de 2021 mediante **Oficio No. AYUNAV/034/2021** me fue comunicada mi designación por el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Navolato como **TESTIGO SOCIAL** en el procedimiento de contratación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL** realizada por el Comité de Obras P H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO de la obra **PAVIMENTACION DE CALLE TERCERA ENTRE AV. 20 DE NOVIEMBRE AV. DEFENSA NACIONAL, SINDICATURA DE VILLA ANGEL FLORES, NAVOLATO, SINALOA** con número de identificación en Compra Net **AYTONAV-LP-PAV3ERA-VAF-001/2021**, que se realizara en base a precios unitarios y tiempo determinado; cuya evaluación se llevara a cabo mediante el mecanismo de puntos y porcentajes para su evaluación por Tasación Aritmética, participando en todas las etapas de la licitación como lo establece La Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionada con los Mismas del Estado de Sinaloa.

En el portal de Compra Net se publicó la información relacionada a la obra como son la Convocatoria, las Bases, Especificaciones, Catalogo de Conceptos y Proyecto de la Obra en formato Cad (anexo imagen).



En el cuadro de datos del proyecto se observan los nombres del Lic. Eliazar Gutiérrez Angulo, presidente municipal, Arq. Bogar Diaz Obeso Dir. de Obras Públicas, Arq. Fernando Amarillas Bustamante Jefe de construcción, y como proyectista el Arq. Lorenzo Lugo Ramírez.

Es importante hacer mención que en el proyecto no se observa la información y firma del Director Responsable de Obra, tampoco los permisos o licencia del proyecto como lo

ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
Testigo Social No. 001



menciona el Art. 26 inciso III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con la Misma.

Esta obra se realizará con recursos de del **Impuesto Predial Rustico**, con un monto de Presupuesto Base de **\$ 4'230,438.83** (Cuatro millones doscientos treinta mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 83/100 m.n.), I.V.A. incluido; con un plazo de duración de 109 (ciento nueve) días naturales; iniciando el 14 de Abril y finalizando el 31 de Julio del presente año.

### **B) Actividades del Testigo Social.**

Conforme lo establece el Art. 40 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma, la participación del Testigo Social será en los siguientes procesos:

- a) Revisión de las Bases de Licitación.  
De la información publicada en el portal de Compra Net, descargue las Bases de la licitación procediendo a realizar una revisión de este documento, constatando que cumplía con las normas establecidas para este procedimiento de licitación sin encontrar ninguna situación que limite el proceso de competencia cumpliendo con lo establecido en los Art. No. 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma.
- b) Visita de la Obra.  
Cumpliendo con la fecha establecida en la Convocatoria para el día 03 de Marzo de 2021 a las 10:00 am me presenté en el lugar donde se realizarán los trabajos de Pavimentación de la Av. Tercera contando principalmente con la presencia del Arq. Bogar Diaz Obeso Director de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Navolato, y de tres empresas que participarán en el concurso con quienes realizamos un recorrido de la avenida observando detalles y estado de la misma (anexo imagen).



ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
Testigo Social No. 001



PAVIMENTACION DE AV. TERCERA, V.A.F., NAVOLATO, SIN.  
No. AYTONAV-LP-PAV3ERA-VAF-001/2021



Localización de Google.



Adjunto además imagen de la lista de asistencia.

ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
Testigo Social No. 001



Se hace constar que los participantes que se mencionan a continuación asistieron a la visita de obra relativa a la licitación arriba mencionada; para éste motivo se inspeccionó el sitio e hicieron las valoraciones de los elementos que se requieren para analizar los grados de dificultad y realizar las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos.

No	COMPANIA	REPRESENTANTE	FIRMA
01	CONSTRUCCION & FELIX S.A. de CV	Jose Alejandro Gonzalez	
02	Miguel Angel Coronado Yumise	Ramon Enriquez	
03	Miguel Diaz Campos	Francisco Beltran Marco Antonio Esteban Sica-Bos	
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

Atentamente  
 Navolato, Sinaloa, A 03 de Marzo del 2021

ARQ. BOGAR DIAZ OBESO  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL  
 DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Luis Antonio  
 Silva Sanchez  
 Testigo Social 001

c) Junta de Aclaraciones.

El día 05 de Marzo del 2021 a las 10:00 am me presente en carácter de Testigo Social, en el lugar que ocupa la Cafetería del Estudiante ubicada en la Escuela de Música del H. Ayuntamiento de Navolato a un costado de la Escuela Preparatoria UAS

ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
 Testigo Social No. 001



Navolato conjuntamente con las empresas y personal de la convocante para llevar a cabo la reunión correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la licitación **No. AYTONAV-LP-PAV3ERA-VAF-001/2021** presidiendo este acto la **Lic. Candy Natali Angulo Lizárraga** suplente del Presidente del Comité Municipal de Obras Públicas y Jefe de Departamento de Evaluación Técnica de la convocante, **Ing. Francisco García Quiñonez** Vocal Suplente del Comité de Obra del Órgano de Control, **LCP. Gilberto Monárrez Hernández** Vocal Suplente del Comité de Obra de la Dirección de Planeación, asistidos por los **CC. Ing. Carlos Alonso Montes Ibarra** Supervisor de Obra de la Convocante, **Ing. Daniel Medina Mendoza** Encargado de Licitaciones, y por el **Ing. Jorge Hiban González Gastelum** Encargado del Área de Presupuestos y Precios Unitarios.

Conforme a lo establecido en el Art. No. 48 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma y en las Bases de Licitación en su punto 3.1; los licitantes realizaron las siguientes preguntas a través de correo electrónico, emitiéndose las respuestas correspondientes:

**PREGUNTAS DE LOS LICITANTES:**

**EMPRESA: INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA No. 01.-**

**CONCEPTO 100.** ATRAQUES DE 40x30x30 CMS. DE CONCRETO SIMPLE F'c=200 KG/CM2, PARA TUBERIA DE HASTA 6" DE DIAMETRO, INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA. **EL PLANO CONSIDERA UN F'c=140 KG/CM2 Y EL CONCEPTO DE F'c=200 KG/CM2. ¿CUÁL SE TOMARÁ EN CUENTA?**

**RESPUESTA No. 01.-** SE TOMARÁ EN CUENTA EL QUE SE CONSIDERARÁ EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. EL CUÁL CONSIDERA UN F'c=200 KG/CM2.

1/4

**PREGUNTA No. 02.-**

**CONCEPTO 108.** SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES, INCLUYE MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. **¿CUÁLES SON LAS PIEZAS ESPECIALES A CONSIDERARSE?**

**RESPUESTA No. 02.-**

2 PZAS. DE CRUZ PVC-H 6" X 4"; 2 PZAS. DE JUNTA GIBALT DE PVC-H DE 4" X 120MM; 2 PZAS. DE ANILLO DE HULE 6"; DOS PZAS. DE ANILLO DE HULE 4"

**PREGUNTA No. 03.-**

**CONCEPTO 109.** TOMA DOMICILIARIA, INCLUYE: EXCAVACION EN MATERIAL TIPO B, SONDEO DE TUBERIAS EXISTENTES, SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERA DE PVC DE 3" x 1/2", MANGUERA EXTRUPAC RD-9 DE 1/2" Ø, MEDIDOR DE AGUA, PZAS. ESPECIALES, CAJA DE MEDIDOR DE POLIETILENO, PLANTILLA DE LIMO, PLANTILLA DE CONCRETO PERIMETRAL PARA APOYO DE CAJA DE MEDIDOR Y RELLENO DE ZANJA. **¿CUÁL ES LA LONGITUD DE LA TOMA DOMICILIARIA?**

**RESPUESTA No. 03.-** LONGITUD DE TOMA DOMICILIARIA ES DE 7.00 MTS.

**PREGUNTA No. 04.-**

**CONCEPTO 122.** SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE REJILLA EN MEDIDAS DE 3.2 X 1.0 MTS. A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO CON ANGULAR DE 3/8" X 3" Y 3/8" X 2" RESPECTIVAMENTE Y SOLERA DE 3/8" X 1 3/4", INCLUYE FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE. **¿CUÁL ES LA SEPARACIÓN DE LA REJILLA?**

**RESPUESTA No. 04.-** SEPARACIÓN ES DE 4 CMS. LIBRES ENTRE SOLERA Y SOLERA.

ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
Testigo Social No. 001



**PREGUNTA No. 05.-**

**CONCEPTO 124.** SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERÍA DE PVC-H DE 13" DE DIÁMETRO, INCLUYE: ANILLOS, LUBRICANTE, FLETES Y ACARREO DEL ALMACÉN AL LUGAR DE LA OBRA Y MANIOBRAS LOCALES. ¿ES CORRECTO EL DIÁMETRO DE LA TUBERÍA? ¿ES RD-32.5?

**RESPUESTA No. 05.-** EL DIÁMETRO DE LA TUBERÍA CORRECTO ES DE PVC-H DE 12" SISTEMA MÉTRICO CLASE 7

**PREGUNTA No. 06.-**

**CONCEPTO 132.** DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERIA DE PVC-S S-20 DE 6" DE DIAMETRO, INCLUYE: EXCAVACION EN MATERIAL TIPO "B", PLANTILLAS, RELLENOS, COLOCACION DE 6 MTS. DE TUBO, CODO 6" X 45, YEE DE 8" X 6" Y PEGAMENTO ¿CUÁL ES LA LONGITUD DE LA DESCARGA?

**RESPUESTA No. 06.-** LONGITUD DE DESCARGA ES DE 7.00 MTS.

**PREGUNTA No. 07.-**

**CONCEPTO 148 Y 149.** RELLENO EN BANQUETAS INCLUYE; SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREO Y COMPACTACION CON PLACA VIBRATORIA Y EXCAVACION EN AREA DE BANQUETA INCLUYE; HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ¿CUÁL ES LA PROFUNDIDAD DEL RELLENO Y DE LA EXCAVACIÓN PARA BANQUETAS? YA QUE EL CATÁLOGO LO MANEJA EN M2.

2/4

**RESPUESTA No. 07.-** ESPESOR PROMEDIO DE 30 CMS.

UNA VEZ DADO RESPUESTA A LAS ACLARACIONES QUE EN TIEMPO Y FORMA FUERON REALIZADAS POR LOS LICITANTES, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS ASISTENTES A LA MISMA. PARA PROCEDER A ENTREGAR UNA COPIA A LOS MISMOS Y SE FIJARÁ UN EJEMPLAR EN UN LUGAR VISIBLE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADAS EN AV. BENITO JUÁREZ S/Nº DE LA COLONIA PRIMAVERA 2, DE LA CIUDAD DE NAVOLATO, SINALOA, CÓDIGO POSTAL 80324, AL QUE TENDRÁ ACCESO EL PÚBLICO; Y SE PUBLICARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRA NET-SINALOA PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO ASISTIERON A ESTE ACTO, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES.

POR EL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO

  
LIC. CANDY NATALI ANGULO LIZARRAGA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACION  
TECNICA Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ

  
ING. FRANCISCO GARCÍA QUINONES  
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ POR EL  
ORGANO INTERNO DE CONTROL

  
LCP. GILBERTO MONARREZ HERNANDEZ  
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ  
POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACION

ASESORES TECNICOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

  
ING. CARLOS ALONSO MONTES IBARRA  
SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
ING. DANIEL MEDINA MENDOZA  
ENCARGADO DE LICITACIONES

  
ING. JORGE HIBAN GONZALEZ GASTELUM  
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS Y PRECIOS UNITARIOS

  
ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
Testigo Social No. 001

TESTIGO SOCIAL  
AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION

  
\_\_\_\_\_  
ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ

POR LOS LICITANTES

EMPRESA

FIRMA

CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.

\_\_\_\_\_  


MIGUEL DIAZ CAMPOS.

\_\_\_\_\_  


INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA  
S.A. DE C.V.

\_\_\_\_\_  


CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE

EMILIO CONTRERAS MENDOZA

DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, S.A. DE C.V.

\_\_\_\_\_  


MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR.

\_\_\_\_\_  




d) Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

Se realizó la presentación de propuestas técnicas y económicas el día 16 de Marzo de 2021 a las 10:00 am en la sala de juntas de la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Navolato donde me presente en calidad de Testigo Social.

En éste acto estuvieron presentes la **Lic. Candy Nataly Angulo Lizárraga** suplente del Presidente del Comité Municipal de Obras Públicas y Jefe de Departamento de Evaluación Técnica, **LCP. Carlos Alberto Olivas Quiñonez** Vocal Suplente de la Tesorería Municipal, **MEH Guadalupe Aleyda Cárdenas López** Vocal del Comité de Obra Municipal y Titular del Órgano Interno de Control, **LCP. Gilberto Monárrez Hernández** Vocal Suplente del Comité de Obra de la Dirección de Planeación, **Lic. Manuel Gerardo Barraza Montoya** Vocal Suplente del Comité de Obra de la Dirección de Asuntos Jurídicos asistidos por los **CC. Ing. Carlos Alonso Montes Ibarra** Coordinador de Construcción y Maquinaria, **Ing. Daniel Medina Mendoza** Encargado de Licitaciones, y por el **Ing. Jorge Hiban González Gastelum** Encargado del Área de Presupuestos y Precios Unitarios, así como el **Ing. Francisco García Quiñonez** Vocal Suplente del Comité de Obra del Órgano de Control, con la finalidad de celebrar la Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas del concurso por Licitación Publica Nacional **No. AYTONAV-LP-PAV3ERA-VAF-001/2021** referentes a los trabajos de **PAVIMENTACION DE CALLE TERCERA ENTRE AV. 20 DE NOVIEMBRE AV. DEFENSA NACIONAL, SINDICATURA DE VILLA ANGEL FLORES, NAVOLATO, SINALOA**. Cabe mencionar que a este acto, solo se presentaron seis de las siete empresas que se registraron

**LICITANTES**

- 1-CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.
- 2-MIGUEL DIAZ CAMPOS
- 3-INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.
- 4-CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE
- 5-EMILIO CONTRERAS MENDOZA
- 6-DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, S.A. DE C.V.
- 7-MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR

**REPRESENTANTES**

- C. JOSE ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ
- C. MARCO ANTONIO ESCOBAR SICAIROS
- C. FABIAN FIGUEROA QUEZADA
- C. CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE
- C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA
- NO SE PRESENTO
- C. RAMON ENRIQUE FIGUEROA BELTRAN

Cada una de las empresas que asistieron entregaron sus propuestas en sobres cerrados, anexando la documentación legal solicitada en las bases. Se procede a la apertura de los

ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
Testigo Social No. 001



PAVIMENTACION DE AV. TERCERA, V.A.F., NAVOLATO, SIN.  
No. AYTONAV-LP-PAV3ERA-VAF-001/2021

sobres con la documentación legal, posteriormente los sobres de las propuestas técnicas y económicas, dándose a conocer lo siguiente:

**LICITANTES**

- 1-CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.
- 2-MIGUEL DIAZ CAMPOS
- 3-INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.
- 4-CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE
- 5-EMILIO CONTRERAS MENDOZA
- 6-DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, S.A. DE C.V.
- 7-MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR

**ASISTENCIA**

- \$ 3'282,237.03
- \$ 3'282,237.03
- \$ 3'282,237.03
- \$ 3'282,237.03
- \$ 3'282,237.03
- NO SE PRESENTÓ
- \$ 3'575,210.62



Realizándose en ese momento la revisión cuantitativa de la documentación que integran las propuestas sin entrar al análisis y valoración de las mismas.

Como lo establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma, se les informa que los días 22 y 23 de Marzo del presente año a las 10:00 am en la sala de juntas de la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Navolato se llevara la revisión cualitativa de cada una de las propuestas por parte del Comité de Obra.

Se da por terminada la reunión a las 12:55 hrs firmando para constancia los que en ella intervinieron. Invitándoles para el día miércoles 24 de Marzo a las 11:00 hrs al acto de fallo, donde se dará a conocer el participante ganador.

e) Revisión y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas.

El día miércoles 24 de Marzo del 2021 asistí como Testigo Social a la reunión convocada para la revisión y evaluación cualitativa de las Propuestas Técnicas y Económicas de los participantes. Así mismo estuvieron presentes la **Lic. Candy Nataly Angulo Lizárraga** suplente del Presidente del Comité Municipal de Obras Públicas y Jefe de Departamento de Evaluación Técnica, **LCP. Carlos Alberto Olivas Quiñonez** Vocal

ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
Testigo Social No. 001



Suplente de la Tesorería Municipal, **Ing. Francisco García Quiñonez** Vocal Suplente del Comité de Obra del Órgano de Control, **LCP. Gilberto Monárrez Hernández** Vocal Suplente del Comité de Obra de la Dirección de Planeación, **Lic. Manuel Gerardo Barraza Montoya** Vocal Suplente del Comité de Obra de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Se enlistan las propuestas aceptadas para su análisis cualitativo con sus respectivos montos.

No.	LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
1	CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.	\$ 3,282,237.03
2	MIGUEL DIAZ CAMPOS	\$ 3,282,237.03
3	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$ 3,282,237.03
4	CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE	\$ 3,282,237.03
5	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 3,282,237.03
6	MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASENOR	\$ 3,575,210.62

Las propuestas que no cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados y por lo tanto fueron desechados son los siguientes:

**4 CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE**

Condición Legal Requerida:  
 DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE JUNTAMENTE CON LAS PROPOSICIONES, EN SOBRE SEPARADO A SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONOMICA

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:  
 DOCUMENTOS LEGALES: NO PRESENTA COPIA DEL OFICIO RECIBIDO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN

**6.3 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA**  
 CAUSAL 16). - El no presentar copia del oficio recibido de solicitud de inscripción ante la Convocante

**6 MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASENOR**

Condición Legal Requerida:  
 DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE JUNTAMENTE CON LAS PROPOSICIONES, EN SOBRE SEPARADO A SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONOMICA

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:  
 En la documentación legal, no incluyo la información tal como se solicita en las bases de licitación

**6.3 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA**

1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.  
 22) El no incluir en alguno de los documentos: la mención de la dependencia a la que pertenece el concurso, descripción de la misma, identificación del documento correspondiente, número de clave del concurso, número de concurso, fecha de presentación, fecha de inicio, término y duración de la obra, el nombre del concursante, si es persona moral, mencionar la razón social, el nombre de su representante legal y su firma, o si es persona física, el nombre y la firma correspondiente, así como no ser dirigidos dichos documentos a las autoridades que lo solicitan

Los licitantes cuyas propuestas se considerarán SOLVENTES en su aspecto técnico, donde se aplica el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante deberá obtener en su propuesta técnica un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente.

La evaluación considero los siguientes puntos por rubro:

- Calidad de la Obra 16 Puntos
- Capacidad del Licitante 15 Puntos
- Experiencia y Especialidad del Licitante 10 Puntos
- Cumplimiento de Contratos 5 Puntos
- Contenido Nacional 4 Puntos

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo lo siguiente:

No.	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
1	CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.	49.00
2	MIGUEL DIAZ CAMPOS	47.76
3	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.	49.00
4	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	48.82



Posteriormente se lleva a cabo el análisis cuantitativo y cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, rechazándose por no cumplir con los requisitos económicos solicitados por la convocante de acuerdo a lo establecido en el punto 6.4.1. METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA donde la puntuación a obtener para ser considerada solvente es de cuando menos de 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener, quedando desechadas las siguientes propuestas por los motivos ahí señalados las siguientes:

<b>2 MIGUEL DIAZ CAMPOS</b>
Condición Económica Requerida:
<b>5.2.2. PROPUESTA ECONOMICA</b>
AE-13 - GARANTÍA DE SERIEDAD DEL 5% DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON I.V.A. (CHQUE CRUZADO O FIANZA DE GARANTIA) A NOMBRE DE "MUNICIPIO DE NAVOLATO" Y CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN (MONTOS CON I.V.A.)
<b>CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:</b>
AE-13 - NO ANEXÓ LA CÉDULA PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE TÉCNICO
<b>6.3 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA.</b>
29) Que no se acredite la experiencia y capacidad técnica del representante técnico en obras similares o de la misma naturaleza a la mencionada en la carta de compromiso de la propuesta (AE 13), para tal efecto deberá anexarse copia de la cédula profesional con carrera a fin de Ingeniería-Arquitectura y del curriculum vitae del representante técnico.

<b>3 INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.</b>
Condición Económica Requerida:
<b>5.2.2. PROPUESTA ECONOMICA</b>
AE-13 - GARANTÍA DE SERIEDAD DEL 5% DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON I.V.A. (CHQUE CRUZADO O FIANZA DE GARANTIA) A NOMBRE DE "MUNICIPIO DE NAVOLATO" Y CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN (MONTOS CON I.V.A.)
<b>CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:</b>
AE-13 - NO ANEXÓ EL CURRÍCULUM VITAE DEL REPRESENTANTE TÉCNICO
<b>6.3 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA.</b>
29) Que no se acredite la experiencia y capacidad técnica del representante técnico en obras similares o de la misma naturaleza a la mencionada en la carta de compromiso de la propuesta (AE 13), para tal efecto deberá anexarse copia de la cédula profesional con carrera a fin de Ingeniería-Arquitectura y del curriculum vitae del representante técnico.

<b>4 EMILIO CONTRERAS MENDOZA</b>
Condición Económica Requerida:
<b>5.2.2. PROPUESTA ECONOMICA</b>
AE-9 - ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PROPUESTA
<b>CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:</b>
Análisis de la clave 164, falta incluir la luminaria led modelo AP-50 y el brazo metálico de 1.20 mts, solicitados en la descripción
<b>6.3 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA.</b>
2) La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.
42) La falta de análisis detallado de los precios unitarios, costos horarios y, auxiliares, que se solicitan: (insumos, materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y/o equipo de construcción) y los porcentajes calculados del costo indirecto, costo por financiamiento, porcentaje de utilidad y porcentaje de cargos adicionales que se proponen para determinar los precios unitarios, así como sus respectivos totales, para la integración de la propuesta, tal como son solicitados en la descripción de cada uno de los conceptos del catálogo de conceptos proporcionado;
45) Si en los análisis de precios unitarios son ilegibles o no presenta las cantidades de insumos, destajos, rendimientos o utilización de maquinaria y/o equipo de construcción, que se requieren para la realización del concepto tal como lo solicita la descripción de este

Por lo tanto, las propuestas comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplieron con la revisión cualitativa de sus documentos para su posterior evaluación mediante el método de Tasación Aritmética, son las siguientes:

  
ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
Testigo Social No. 001



PAVIMENTACION DE AV. TERCERA, V.A.F., NAVOLATO, SIN.  
 No. AYTONAV-LP-PAV3ERA-VAF-001/2021

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	CONSTRUCCIONES FELMI. S.A. DE C.V.	\$ 3,807,394.95

TASACIÓN ARITMETICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	UTILIDAD
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA		
1	CONSTRUCCIONES FELMI. S.A. DE C.V.	\$ 1,780,849.93	\$ 386,305.61	\$ 517,084.72	\$ 118,643.41	\$ 380,257.88
COSTO DE MERCADO =		\$ 1,780,849.93	\$ 386,305.61	\$ 517,084.72	\$ 118,643.41	

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS				SUMA E=A+B+C+D	DIFERENCIA UTILIDAD - "E"	RESULTADO
		Materiales (A)	Mano de Obra (B)	Maquinaria (C)	Costo indirecto (D)			
1	CONSTRUCCIONES FELMI. S.A. DE C.V.						\$ 380,257.88	SOLVENTE

Cabe mencionar que no hubo Propuestas Insolventes, y las que fueron desechadas fue por evaluación cuantitativa y cualitativa de cuerdo a los criterios utilizados por el Comité para la evaluación son conforme los señalados en el Art. 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma.

f) Acto de Fallo.

Conforme a las fechas manejadas en la Convocatoria, el día 24 de Marzo del año en curso me presenté en el lugar que ocupa la sala de juntas del Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Navolato a las 11:00 hrs. para dar cumplimiento conforme lo establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma al **Acto de Fallo** de la Licitación No. **AYTONAV-LP-PAV3ERA-VAF-001/2021** referentes a los trabajos de **PAVIMENTACION DE CALLE TERCERA ENTRE AV. 20 DE NOVIEMBRE AV. DEFENSA NACIONAL, SINDICATURA DE VILLA ANGEL FLORES, NAVOLATO, SINALOA.**

Es importante mencionar que además de su servidor, estuvieron las siguientes personalidades: **Lic. Candy Nataly Angulo Lizárraga** suplente del Presidente del Comité Municipal de Obras Públicas y Jefe de Departamento de Evaluación Técnica, **LCP. Carlos Alberto Olivas Quiñonez** Vocal Suplente de la Tesorería Municipal, **Ing. Francisco García Quiñonez** Vocal Suplente del Comité de Obra del Órgano de Control, **LCP. Gilberto Monárrez Hernández** Vocal Suplente del Comité de Obra de la Dirección de Planeación, **Lic. Manuel Gerardo Barraza Montoya** Vocal Suplente del Comité de Obra de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

En dicha reunión la **Lic. Candy Nataly Angulo Lizárraga** suplente del Presidente del Comité Municipal de Obras Públicas y Jefe de Departamento de Evaluación Técnica, después de tomar lista asistencia de los presentes y leer el acta de fallo en base al dictamen emitido por el Comité de Obra Municipal del H. Ayuntamiento de Navolato, determina que la licitante de nombre **CONSTRUCCIONES FELMI S.A. DE C.V.** resulto ganadora del presente concurso toda vez que dio cumplimiento a lo solicitado por ésta dependencia y el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa se adjudicara a la licitante mencionada, representada por el **C. Ing. José Alejandro González González**

ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
 Testigo Social No. 001



PAVIMENTACION DE AV. TERCERA, V.A.F., NAVOLATO, SIN.  
No. AYTONAV-LP-PAV3ERA-VAF-001/2021

por haber presentado la propuesta mas baja solvente con un importe de \$ 3,807,394.95 con el impuesto al valor agregado incluido y que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por las bases de la convocatoria y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En el mismo evento se le informa a la empresa ganadora que la firma del contrato será el día 06 de Abril del presente año en las oficinas de la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Navolato.

De tal manera que aquí concluyo con mi participación en la licitación para la cual fui asignado.



ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ  
Testigo Social No. 001